RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 4 de mayo de 2015.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 04 de mayo de 2015, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Servicios de Publicidad y Propaganda", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260, resultante de la Contratación Directa N° 06/2015, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 25 de marzo del 2015, a las siguientes empresas: Bierderman Publicidad S.A., Apolo 11 S.R.L., BM Servicios Publicitarios de Blanca Marín, Alex Publicidad S.R.L y Mix S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 06 de abril de 2015, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 13 de abril del corriente, a las 11:15 hs., atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: **Apolo 11 S.R.L.** y **BE Publicitaria de Antonio Ojeda**.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/2015 "Servicios de Publicidad y Propaganda", ID N° 293.158, a la firma Apolo 11 S.R.L.

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 06/2015.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
.../2...
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

Que, en el Decreto N° 10278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura", en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 06/2015 "Servicios de Publicidad y Propaganda", ID N° 293.158**, a la firma **Apolo 11 S.R.L.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 06/2015 "Servicios de Publicidad y Propaganda", ID N° 293.158**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Apolo 11 S.R.L.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	41.700
2	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	64.600
3	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	66.700
4	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	103.400
5	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	41.700
6	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	64.600
7	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	83.400
8	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	129.300
9	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	41.700
10	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	64.600
11	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	83.400
12	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	129.300
13	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	36.700
14	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	56.800
15	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	51.300
16	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ABC COLOR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	81.500
17	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias con foto. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	46.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. [illegible] Vásquez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

18	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias sin foto. DIARIO ABC COLOR. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	41.300
19	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	32.200
20	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	48.900
21	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	61.600
22	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	72.800
23	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	18.900
24	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	24.700
25	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	38.500
26	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	45.500
27	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	30.100
28	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	37.800
29	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	64.200
30	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	71.400
31	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	31.400
32	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	37.600
33	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	38.500
34	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO LA NACIÓN. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	45.500
35	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias con foto. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	32.100
36	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias sin foto. DIARIO LA NACIÓN. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	28.100
37	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	55.300

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

38	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	55.300
39	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color.DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	43.300
40	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	43.300
41	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	17.100
42	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	17.100
43	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	31.000
44	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	31.000
45	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	17.100
46	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	17.100
47	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	31.000
48	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	31.000
49	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	19.900
50	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	19.900
51	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO POPULAR. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	31.000
52	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO POPULAR. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	31.000
53	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias con foto. DIARIO POPULAR. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	17.100
54	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias sin foto. DIARIO POPULAR. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	17.100
55	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	32.100
56	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	38.100
57	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	57.900

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. [illegible]
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

58	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Indeterminada Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	66.300
59	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	32.100
60	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	38.100
61	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	72.400
62	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Par Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	82.900
63	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	32.100
64	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Blanco y Negro. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	38.100
65	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	72.400
66	82101504-002	Publicación en Periódico	Pág. Elegida Impar 3 Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	82.900
67	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	37.000
68	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado B y N. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	41.700
69	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Sábado.	Evento	Cm/Col	1	55.600
70	82101504-002	Publicación en Periódico	Espacio Reservado Indeterminado Color. DIARIO ÚLTIMA HORA. Domingo.	Evento	Cm/Col	1	62.500
71	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias con foto. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	44.200
72	82101504-002	Publicación en Periódico	Exequias sin foto. DIARIO ÚLTIMA HORA. Lunes a Domingo.	Evento	Cm/Col	1	38.700
73	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. RADIO 1° DE MARZO. Asunción y alrededores	Evento	Segundo	1	1.400
74	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. RADIO MONUMENTAL. Asunción y alrededores	Evento	Segundo	1	1.400
75	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. RADIO CARDINAL. Lambaré y alrededores	Evento	Segundo	1	1.300

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

76	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. RADIO PANAMBI VERA. Villarrica y alrededores	Evento	Segundo	1	200
77	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses.RADIO MBURUCUYA. P. J. Caballero y alrededores	Evento	Segundo	1	200
78	82101601-001	Publicación Radial	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. RADIO CONCIERTO. Ciudad del Este y alrededores	Evento	Segundo	1	400
79	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 2 - RED GUARANI: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	18.000
80	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 2 - RED GUARANI: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	32.300
81	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 2 - RED GUARANI: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	46.700
82	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 4 - TELEFUTURO: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	64.700
83	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 4 - TELEFUTURO: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	143.700
84	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 4 - TELEFUTURO: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	179.600
85	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 5 - PARAVISIÓN: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	34.500
86	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 5 - PARAVISIÓN: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	49.600
87	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 5 - PARAVISIÓN: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	122.200
88	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 9 - SNT: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	64.700
89	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 9 - SNT: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	143.700
90	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 9 - SNT: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	186.800
91	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 11 - LA TELE: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	35.900
92	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 11 - LA TELE: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	64.700

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION SNC N° 335 /2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2015 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", ID N° 293.158, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES).

93	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 11 - LA TELE: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	107.800
94	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 13 - RPC: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	50.300
95	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 13 - RPC: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	129.300
96	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 13 - RPC: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	158.100
97	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 14 - TV PUBLICA PARAGUAY: de 05:00 hs – 11:00 hs	Evento	Segundo	1	20.200
98	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 14 - TV PUBLICA PARAGUAY: de 11:01 hs – 19:00 hs	Evento	Segundo	1	36.400
99	82101602-001	Publicidad Televisiva	Pedido de Pautas: 1, 2 y/o 3 días/meses. CANAL 14 - TV PUBLICA PARAGUAY: de 19:01 hs – 24:00 hs	Evento	Segundo	1	54.000
Precio Total							**5.187.100**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 50.000.000
Monto Máximo a Contratar: Gs.100.000.000

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.